

Dando cuenta de la baja concedida por la empresa de ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, manifestando que, accediendo a los deseos expresados en la cuenta del Alcalde, fecha 19 del actual, se ha estudiado el proyecto de servicio especial de que remite un ejemplar; y, aun cuando no es la concedida toda la rebaja en los precios de los billetes que se esperaba, acuerda el Ayuntamiento agradecer el beneficio.

Acordando para la Comisión de Policía Municipal, vista la instancia de D. Mariano del Carmen y Carmen Abellan, abradore del fallo del Consejo de Hombreros buenos, en juicio celebrado con Juan Gío, por haber atajado la acquia del Real Museo, acordó el Ayuntamiento pasar a la Comisión de Policía Rural para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Pidiendo el Sr. Alcalde reconocer sobre la indemnización a los presos de la cárcel que han trabajado en las obras de la Cárcel; y se le ocurre la duda de que en la lista que le ha dado el Ayudante del Arquitecto, Sr. Gallego, figuran los nombres, tanto de los que corren a cargo del Ayuntamiento como de la Diputación, no siendo delicado hacer excepciones; pero, tampoco las leyes de contabilidad permiten se gratifique indistintamente con cargo al presupuesto de la Cárcel de partido, de donde se puede gratificar a los presos que corren a cargo del Ayuntamiento. En

